

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN DE NEGOCIOS S.A. (CORNESA)  
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 09 DE ABRIL DE 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de abril de 2014, en el local social de la compañía, ubicado en Carchi 601 y Quisquis, Edificio "Quil 1", Sexto Piso, Oficina 602, siendo las 10h:00, se reúnen los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN DE NEGOCIOS S.A. (CORNESA)**. Preside la sesión el señor Eduardo Alfredo Tapia Faggioni y ejerce como Secretaria la señora Cecilia María Faggioni Alzen. Por Secretaria se constata la asistencia de los presentes, resultando que asisten: 1.- La señora **CÉCILIA MARÍA FAGGIONI ALZEN**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 732 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2.- El señor **EDUARDO ALFREDO TAPIA FAGGIONI**, por sus propios y personales derechos, propietario de 156 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 3.- La señorita **DIANA CECILIA TAPIA FAGGIONI**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 156 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, 4.- El señor **ANDRÉS FERNANDO TAPIA FAGGIONI**, por sus propios y personales derechos, propietario de 156 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital social de la compañía, mismo que asciende a la suma de MIL DOSCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1,200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, quienes al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías resuelven instalar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el siguiente orden del día: **PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO**

**ECONÓMICO DEL AÑO 2013; QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013; SEXTO PUNTO.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Procede a tratarse el *primer punto* del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien señala a los accionistas que es necesario aprobar el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, por lo que procede a darle lectura en voz alta. Conociendo su contenido, los accionistas deliberan sobre el mismo y por unanimidad resuelven: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** Acto seguido, se trata el *segundo punto* del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien señala a los accionistas que es necesario aprobar el informe de la Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, por lo que procede a darle lectura en voz alta. Conociendo su contenido, los accionistas deliberan sobre el mismo y por unanimidad resuelven: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.** Inmediatamente, se da atención al *tercer punto* del orden del día. El Presidente de la Junta señala a los accionistas que es necesario aprobar los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, por lo que procede a darle lectura en voz alta. Conociendo su contenido, incluyendo los gastos extraordinarios que se han generado durante el último ejercicio fiscal, los accionistas deliberan sobre el mismo y por unanimidad resuelven: **TERCERO.- APROBAR LOS ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013, INCLUYENDO LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS QUE SE HAN GENERADO DURANTE EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL.** Se trata el *cuarto punto* del orden del día. El Presidente de la Junta manifiesta a los presentes la necesidad de aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2013. Procede a darse lectura de dicho balance, de modo que los accionistas puedan inteligenciarse de su contenido. Hecho de este modo, los accionistas deliberan como en Derecho corresponde, decidiendo de consuno: **CUARTO.- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO**

2013. A renglón seguido, se trata el *quinto punto* del orden del día. El Presidente de la Junta, señala a los accionistas, que se han generado utilidades por el ejercicio económico del año 2013, razón por la cual debe resolverse el destino de las mismas. Recomienda, a este efecto, que las utilidades producidas en el último ejercicio económico sean dirigidas a formar las reservas legales de la empresa, en los términos de Ley. Los accionistas conversan entre sí, para posteriormente decidir en forma unánime: **QUINTO.- APROBAR QUE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 SEAN DESTINADAS A LAS RESERVAS LEGALES DE LA COMPAÑÍA.** Finalmente, procede a tratarse el *sexto punto* del orden del día. Toma la palabra la Secretaria de la compañía, quien comenta que conviene nombrar al señor Ing. Oscar Saab Adum como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014. Los accionistas deliberan como en Derecho corresponde, resolviendo por unanimidad: **SEXTO.- ELEGIR AL SEÑOR ING. OSCAR SAAB ADUM COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Secretaria la lee en voz alta a todos los presentes, quienes la ratifican, afirman y suscriben en todas sus partes, con lo que termina la presente Junta, siendo las 12h00. Firmado Eduardo Alfredo Tapia Faggioni, Presidente de la Junta. Accionista; Diana Tapia Faggioni, Accionista; Andres Tapia Faggioni, Accionista.

**CERTIFICO:** Que la presente copia es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía CORPORACION DE NEGOCIOS S.A. ( CORNESA ) Guayaquil 9 de abril del 2014.



**CECILIA MARIA FAGGIONI ALZEN**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**